



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL	
DIA 27	MES 06	AÑO 2014		SRTVM/DAyF/CS/201D17000/076/14	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: KARPOVA GROUP, S.A. DE C.V.					
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: INSTRUMENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, LIBRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE, MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO PLACIDO NÚÑEZ BARROSO, NOTARIO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DEL DISTRITO FEDERAL.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	DE	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	NACIONALIDAD:		
KGR11205TAA		No Aplica	No Aplica		
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): AV. SAN ANTONIO 309 No. 319 INT.302, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, C.P. 03800 MEXICO DISTRITO FEDERAL.					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): ACUEDUCTO XALPA 56 VISTA DEL VALLE, NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO. C.P.53290					
TELEFONO: 01 (55) 20 94 87 05	TEL/FAX: 01 (55) 20 94 87 05		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): juanjo@labutikpro.com		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. EDUARDO REYES IGARTÚA					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, LIBRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE, MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO PLACIDO NÚÑEZ BARROSO, NOTARIO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DEL DISTRITO FEDERAL.(PAGINA 14)					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO COMERCIAL: 3300 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS"			SUBGIRO COMERCIAL: 3311 "ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIO O ACUERDOS"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN					
NUMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/218/2014	DE	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adjudicación Directa AD/SRTVM/DAyF/007/14	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA): DA/SRTVM/DAyF/008/14	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION): Corriente	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): Estatal		PARTIDA PRESUPUESTAL: 14208020101011201D1000033115001		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DE LA CONTRATACION: Servicio de "preproducción, producción, postproducción, diseño, planeación, diseño de imagen e iluminación y realización, otorgando los derechos de transmisión de doce cápsulas, once con duración de cinco minutos cada una y una introductoria con duración de uno a tres minutos, enfocadas al "Programa de valores para una convivencia escolar armónica".					
PLAZO DE ENTREGA: La entrega del material será el día 25 de Julio del presente en formato MPA ó MOV.No se otorgarán prórrogas.					
LUGAR DE ENTREGA: En las Instalaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Oriente No. 1701, Col. Llano Grande, Metepec, México C.P. 52148.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$1'300,000.00 (Un Millón Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido					
FORMA DE PAGO: Anticipo del 50% del monto total del contrato a la suscripción del mismo previa presentación de la factura y fianza que amortice el total del anticipo a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el 50% restante será cubierto dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses o recargos por pago fraccionado.					
ANTICIPO: Se otorga un anticipo de 50% del monto total del contrato a la suscripción del presente contrato previa entrega de la factura y fianza que amortice el total de dicho anticipo y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.					
AJUSTE DE PRECIOS: No hay ajustes de precios, por lo que queda sin efectos la Cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): La empresa KARPOVA GROUP, S.A. DE C.V., garantizará la calidad del servicio, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y su anexo correspondiente.					
GARANTIA DE ANTICIPO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): La empresa KARPOVA GROUP, S.A. DE C.V., entregará dentro de los diez hábiles días posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de anticipo del presente contrato, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por un importe de \$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): La empresa KARPOVA GROUP, S.A. DE C.V., entregará dentro de los diez hábiles días posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por un importe de \$112,068.96 (Ciento Doce Mil Sesenta y ocho Pesos 96/100 M.N.) cantidad del monto total del presente contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.					
GARANTIA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: No Aplica, queda sin efecto La cláusula Décimo Sexta					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION): Las referidas al reverso del presente contrato.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: DESCRIPCION DEL SERVICIO					
OBSERVACIONES					
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto. Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE			POR EL CONTRATISTA		
 M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE			 C. EDUARDO REYES IGARTÚA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KARPOVA GROUP, S.A DE C.V.		



ANEXO UNO

PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>Servicios de pre producción, producción, post producción, diseño, planeación, diseño de imagen e iluminación y realización, otorgando los derechos de trasmisión de doce cápsulas, once con duración de cinco minutos cada una y una introductoria con una duración de 1 a 3 minutos, enfocadas al "Programa de valores para una convivencia escolar armónica".</p> <p>Temática de cada cápsula:</p> <p>Nombre de la Cápsula: Cápsula Introductoria Número de Versiones: 1 versión</p> <p>Nombre de la Cápsula: Actividad Física Número de Versiones: 2 versiones</p> <p>Nombre de la Cápsula: Adicciones Número de Versiones: 2 versiones</p> <p>Nombre de la Cápsula: Sexo Seguro Número de Versiones: 1 versión</p> <p>Nombre de la Cápsula: Alimentación Balanceada Número de Versiones: 1 versión ✕</p> <p>Nombre de la Cápsula: Ecología Número de Versiones: 1 versión</p> <p>Nombre de la Cápsula: Convivencia Armónica Número de Versiones: 3 versiones</p> <p>Nombre de la Cápsula: Trata de Personas Número de Versiones: 1 versión ✕</p> <p>La empresa adjudicada deberá entregar el material en formato MPA ó MOV, del mismo modo será la encargada y responsable de la supervisión de los contenidos, teniendo en cuenta que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense contratará exclusivamente a la empresa citada para estas labores bajo la figura de obra determinada y los derechos de las cápsulas pertenecerán al Sistema, por lo que la empresa deberá entregar todo el material grabado para uso y resguardo, así como todos los derechos de música, diseño grafico, guiones y elenco.</p> <p>Las cápsulas estarán dirigidas a un público objetivo estudiante de preescolar, educación básica y educación media, y para su realización, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense le facilitará a la empresa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estudio. * Escenografía. * Montaje de Escenografía. * Personal de montaje. * Equipo de edición. * Personal de Producción. 	SERVICIO	1	\$1'300,000.00	\$1'300,000.00

TOTAL \$1'300,000.00

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

C. EDUARDO REYES IGARTÚA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE
KARPOVA GROUP, S.A DE C.V.